



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 7.- Pregunta N.º 1312, relativa a si se cree que la problemática del sector de la panadería se resuelve con un "viva el pan" que el Presidente del Gobierno dijo en el programa de televisión "El Hormiguero", presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1312]**
- 8.- Pregunta N.º 1313, relativa a medidas concretas para paliar la crisis del sector de la panadería, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1313]**
- 9.- Pregunta N.º 1314, relativa a previsión de reunión o contacto con los representantes del sector panadero para analizar y proponer soluciones a la crisis económica que están atravesando, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/5100-1314]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 7 a 9, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1312, relativa a si se cree que la problemática del sector de la panadería se resuelve con un viva el pan que el presidente del Gobierno dijo en el programa de televisión El Hormiguero.

Pregunta número 1313, relativa a medidas concretas para paliar la crisis del sector de la panadería.

Y pregunta número 1314, relativa a previsión de reunión o contacto con los representantes del sector ganadero para analizar y proponer soluciones a la crisis económica que están atravesando, presentadas por don Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Álvarez del Grupo Mixto Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, pero me va la marcha.

Pues eso, ¡Viva el pan de Cantabria! Ahí tenemos a cuatro representantes de las panaderías. Estoy por irme ya, ¿eh? con ¡viva el pan! parece que todo quedó solucionado. ¡Viva el pan!, dijo el Sr. Revilla a Pablo Motos, amigo común. Claro, como si viniese gente de Talavera de la Reina a comprar el pan aquí. Porque es verdad que cuando viene a Cantabria si es verdad que pueda venir gente aquí a Cantabria, pero por mucho que diga ¡viva el pan!, no veo yo a gente de Madrides o de Alcázar de San Juan viniendo aquí a Cantabria a comprar el pan –maravilloso, por cierto-que hacen ustedes

Bueno, a mí señor consejero hay algo que siempre me ha me ha causado perplejo, incluso, cabreo, durante, durante muchos años. Y hablo de las distintas formas que tiene la Administración o el Gobierno de tratar a unas empresas o a otras dependiendo de su tamaño. Me parece injusto además el trato que tienen las grandes empresas frente a las pymes, a las micro pymes y a los autónomos. Cuando una gran empresa, por los motivos que fuese, pues tiene que hacer una reducción de plantilla que tiene que echar a 30 personas, o a 40 personas, bueno, pues al ser 40 personas las que pueden perder su puesto de trabajo, con la presión generada por los sindicatos, que están en esas grandes empresas, concentraciones, manifestaciones, se genera una expectación mediática que abre informativos, programas de radio, titulares de prensa y todos los Gobiernos corren a intentar ayudar a esas empresas, a mantener la sostenibilidad de esas empresas, y entonces se dan ayudas, subvenciones, préstamos, créditos, lo que sea.

Pero cuando vienen mal dadas, y, sin embargo, son una micropymes o unos autónomos. 40 de estas empresas las que tienen que echar cada uno a un trabajador, siguen siendo 40 trabajadores los que se van a la calle, pero no hay la misma atención a estas empresas, porque no tienen esta capacidad mediática, ni de organización, ni de movilización. Esto no se lo digo a usted. Esto ha sido así siempre, desgraciadamente, siempre.

La capacidad de ruido y de movilización hace que los Gobiernos, pues se muevan más o menos deprisa. Esto es así.

Por esto estas grandes empresas, para mantener esa viabilidad ha recibido a lo largo de lo que vamos de siglos decenas y decenas de millones de euros para mantener su actividad, y no voy a nombrar a ninguna, pero habría ejemplos, muchos y varios para confirmar esta esta teoría.

El caso de las panaderías es paradigmático, Sr. Marcano allí estuvieron ellos durante la pandemia, durante los momentos más duros de confinamiento y nunca faltó un pan en ningún supermercado, en ninguna tienda, en ninguna panadería de ningún pueblo de Cantabria. No faltó ni una sola barra de pan ni un solo día. Y ahora, con la escalada de los precios de la electricidad que necesitan para hacer funcionar sus hornos con la subida insostenible de las materias primas, la harina, cebada, etcétera, que necesitan para elaborar sus productos, con el aumento de los carburantes que usan sus furgonetas para llevar esos productos allá donde se necesite, porque estas empresas, estos autónomos no nos olvidemos



no solo producen, sino también que son distribuidores de su propio producto, necesitan urgentemente ayudas concretas debido a la especificidad de su sector.

Ayudas, ayudas que le permiten, que les permitan subsistir nada más, porque si bien es cierto que a muchísimos sectores les ha afectado en mayor o menor medida el aumento del coste de la electricidad o de los gastos de gasolina y de diésel o del aumento de las materias primas; a este sector, a las panaderías se han visto afectadas en todas estas circunstancias, porque ellos están prácticamente en toda la cadena de producción.

A unos les afectó los combustibles, a otros, la electricidad a ellos les afecta absolutamente todo. Han sido víctimas de todo este desbarajuste que llevamos viviendo durante todos estos años.

Encima estas empresas están castigadas, pues les han mareado ustedes primero les mandaron el Sr. Blanco, por ser alimentación, luego donde usted, porque era industria o comercio, luego otra vez donde él, luego otra vez donde usted, vueltas y la pelota a girar. Pidieron durante meses al Sr. Revilla una reunión para trasladarle sus problemas y sus necesidades, y el Sr. Revilla no les hizo ni caso, hasta que aparecieron en los medios de comunicación. Y como ustedes funcionan al son de la pandereta mediática, entonces sí, entonces, el día 5 de noviembre concertaron una reunión para... días antes estuve yo con ellos, mira que...días antes estuve yo con ellos.

Creo que dos días antes estuve con ellos y el día 5 de noviembre creo que fue, de diciembre, perdón, creo que fue cuando quedaron, ¿he dicho noviembre? Pues era diciembre, antes del puente, quedaron con ellos para recibirles y que les dijo el Sr. Revilla el Sr. Revilla les dijo literalmente que no podía hacer nada, pero que cómo iba a ir a El Hormiguero, que a lo mejor llevaba una barra de pan y decía ¡Viva el pan de Cantabria! No me ponga esas caritas de ofendidito, lo dicen ellos. Ellos dicen que sí y de hecho se hizo.

Oiga, si no me parece mal, lo de ir a El Hormiguero a decir ¡Viva el pan de Cantabria! si es que no me parece mal. Lo que me parece mal es que solo sea esa la medida que se toma para ayudar a esta gente. Eso es lo que no me, lo que no puedo tolerar, ni puedo entender. Todo lo que sea publicidad para nuestra comunidad autónoma, el pan, las anchoas, los sobaos, la peluquería de mi mujer, a ver si aprovecha y lo dice y tenemos más clientes. Oiga, perfecto, pero, no se trata de eso.

No se trata. Sé que a lo mejor he sido un poco atrevido, no con esa petición, pero no se trata de eso, se trata de que esta gente necesita las ayudas ya, porque muchas veces, cuando lleguen esas ayudas, ¿sabe lo que ocurre? Que no hay quien las reciba, porque muchos de ellos han tenido que cerrar, que cerrar, porque si tardamos tanto en hacer que las ayudas lleguen, pues la verdad es que, insisto, muchas veces no sirven para nada.

No me conteste a mí, que a mí no me va a convencer, no me va a convencer. Contéstele a ellos. Dígales que sí, que de pronto, bueno, ya sabe usted, que lo digo de una forma casi metafórica ¿no? Contéstele a ellos, y, sobre todo, ayúdeles, ayúdeles antes de que sea demasiado, demasiado tarde.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria, el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transportes y Comercio, Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias presidente.

Señoría, no parece mal tiempo para convencerle a usted, pero lo voy a intentar. Dirigiéndome a ellos y a todos, porque tengo que confesarle que cuando alguien me habla de diálogo y de ayudas me pongo muy serio y muy riguroso porque hablo en nombre de este Gobierno que, en lo atinente a diálogo y a ayudas, tiene un comportamiento ejemplar, todos desde el primero hasta el último. Y hablo también en nombre de muchísimas personas de mi consejería, que llevan una legislatura épica, que llevan una legislatura heroica, que llevan desarrollados más de 50.000 expedientes en materia de ayudas, sí, más de 50.000 expedientes, los 50 empleados de SODERCAN y muchísimas personas de la consejería, y eso, para mí por lo menos, merece el calificativo de heroico y de muchísimo agradecimiento y de muchísimo reconocimiento.

Diálogo y ayudas. 17 de noviembre, directora general de Comercio, 5 de diciembre, presidente del Gobierno y consejero de Medio Ambiente; 14 de diciembre, consejero de Industria, etcétera, etcétera, director general de Industria y consejero delegado de SODERCAN, 26 de enero llamada de SODERCAN para ir armando el decreto de ayudas y 6 de febrero, lunes, ahí en la calle este consejero, que al día siguiente tuvo que leer en el periódico que no se había acercado a nadie del PRC, a hablar con los representantes de los panaderos, pero ahí estuve yo y ellos lo saben. Pero ya para decir verdades no necesito testigos, necesito decirlo delante de mi conciencia, no necesito testigos. Ya sé que ellos asienten, pero no me hace falta. Lo agradezco mucho.



Diálogo, total. Diálogo, total. ¿Qué dijo el presidente, el 5 de diciembre? Pues que el asunto tenía sus complejidades; porque los comportamientos en materia de estos colectivos en las 17 comunidades autónomas, no son en todas los mismos, en unas dependen de la consejería de Medio Ambiente, en la inmensa mayoría. Y aquí estábamos viendo, a ver cómo encontrábamos una vía de penetración Medio Ambiente, o Industria, o las dos al tiempo, para conseguir un soporte presupuestario y conceder ayudas. Eso nos ha llevado tiempo. Eso nos ha llevado tiempo.

Ayudas. ¿Pero de qué ayudas hablamos? ¿De qué ayudas hablamos en esta legislatura heroica? Cheque urgencia 1, cheque urgencia 2, cheque urgencia 3, cheques autónomos, cheque resistencia, fondo Ucrania, fondo COVID. De todas.

¿Qué ha sucedido con esas ayudas? Pues que ha habido mucha gente que se ha presentado y que ha obtenido ayudas. Por ejemplo, según la Agencia Tributaria, hay dos epígrafes: el 419-1 y el la 419-2. Uno es: de industrias alimentarias de pan y bollería. Y el otro, 419-2: de industrias alimentarias de bollería y pastelería. Muchas empresas del gremio pertenecen a los dos. En uno hay 136 empresas y en el otro, 86. Eso sumaría: 212. Pero con algunas empresas están acogidas a los dos, redondeamos y dijimos: 200.

Pues bien, de esas 200 empresas: 51, se han acogido al cheque de autónomos; 30, se han acogido al fondo Ucrania. Y en general, de ellas: 165 solicitudes se han recibido en la consejería. Y esas 165 solicitudes pertenecen a 124 empresas.

¿Hemos respondido positivamente? Hemos respondido positivamente ¿Por qué no se presentaron tantas ayudas como empresas son? ¿Usted qué se cree, que es plato de gusto a devolver dinero a la Administración General o a la Hacienda pública cuando convocamos el fondo COVID, el fondo a Ucrania? ¿Usted se cree que eso es un momento agradable para nosotros, trabajando duramente todo el mundo, insuflando a todo el mundo entusiasmo y horas, y más horas, y tener que devolver dinero? Con los satisfactorio que resulta, si para eso estamos, ayudar a todos. Todo eso ha pasado así. Todo eso ha pasado. Ellos lo saben. Ellos lo saben.

Más, además, más, además, en esas líneas de ayudas de la consejería...; porque es que este Gobierno en todo eso ha distribuido la nada desdeñable cifra de 82 millones de euros, más las ayudas ordinarias, más las ayudas normales de todas las consejerías: 82 millones de euros en esas ayudas, en esta legislatura.

Más, además dos órdenes de ayudas, de esos 60 millones que distribuyen subvenciones la consejería, en 70 líneas de subvenciones, dos líneas de ayudas que están abiertas, a disposición de las pymes, de las micropymes, de las grandes empresas, de los autónomos, que son: eficiencia energética y autoconsumo. La primera, 8,3 millones de euros y la segunda, 16 millones de euros. Y están abiertas, y ellos lo saben. Y si no lo saben es que algo falla. Y encajan, y encajan en esas ayudas.

Pero no puede fallar la información ni pueden fallar el diálogo, porque eso lo tenemos y lo practicamos. Y si es así, con preguntar y con responder en el sitio adecuado se resuelve la situación.

Me dice usted, señoría: mire usted, pymes, micropymes... Pero ¿cómo me puede decir eso? Si el tejido industrial de Cantabria se basa en las pymes y en las micropymes. Si el 90 por ciento de nuestras industrias son pymes y micropymes.

Claro, otra cosa es que tenga más fuerza mediática, más capacidad de llegada, más alcance, más penetración, pues lo que sucede en las grandes empresas. Pero las pymes y las micropymes sostienen nuestro tejido industrial.

De manera que líneas de ayuda, ya lo creo. Ya lo creo. Pero si ellos saben que estamos trabajando en un decreto de ayudas directas, que está muy avanzado, que está muy avanzado. Que la Agencia Tributaria nos permite, que lo tenemos ya documentado, llegar a esos dos epígrafes: 419-1, 419-2. Total, doscientas empresas.

Y sabemos perfectamente cuál es el resultado de 200 x 6.000 euros. Lo sabemos perfectamente. Y lo tenemos ya en los servicios jurídicos. Qué quiere, que me ponga el reloj en marcha; eso siempre es arriesgado y complicado. Qué quiere, que le diga el día de hoy, la hora "h" en la que van a cobrar. Yo ya le digo que cuanto antes. Ya le digo que cuanto antes podamos. Pero también le digo que ese decreto de ayudas directas está en los servicios jurídicos, que son los servicios jurídicos los que tienen que dar luz verde, decir: placet, adelante con este decreto; porque si no incurrimos en una situación anómala, y eso no lo queremos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Termino presidente.

¿Cuándo se convertirá la cantidad que corresponde a cada uno? Cuanto antes, cuanto antes. Confío que, en marzo, en marzo; que en febrero obtengamos el visto bueno de los servicios jurídicos y que en marzo... -me estoy metiendo mucha presión, señoría- Sí, pero a mí me gusta la presión... Mejor en presión, soy más competitivo... (murmullos)... Bueno, déjeme...



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ... Debe concluir consejero...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ... No sé por qué, pero lo que me dice usted, me anima bastante...

Muchísimas gracias, presidente.